

COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECCION DE TELEGRAFOS

El Gobierno no acepta responsabilidad por errores en la transmisión de telegramas, ni asegura la identidad de las personas que los expidan, ni indemniza los perjuicios que pudieran resultar por el retraso, mala interpretación de los textos o pérdidas de los despachos.

TARIFA PARA TELEGRAMAS A ESTACIONES DEL GOBIERNO

Dentro de los límites de 3 provincias, 20 cts. las primeras 10 palabras, y 2 cts. por cada adicional.—Dentro de los límites de 4 provincias, 30 cts. y 3 cts. respectivamente.—Límite de 5 provincias, 40 cts. y 4 cts.—Límite de 6 provincias, 50 cts. y 5 cts.—Los telegramas especiales de la prensa, sobre asunto de interés general, pagarán un centavo por palabra, cualquiera que sea la distancia, siendo el mínimun 20 palabras.

TELEGRAMA RECIBIDO

No. 70.P..

TRASMISIO

..RD....

RECIBIO

PH....

Palabras 160Pd

De Camaguey Oct 30 1920 10am

A General. Gomez.

Prado setenta y dos. Habana.--

No vemos imparcialidad ni garantías ofrecidas por Jefe poder ejecutivo cada día mayores arbitrariedades atropellos plan adversarios detener todos lugares y perseguir como conspiradores a Agentes liberales y miembros mesas con ejercito y policias algunas partes han dado orden para que nuestra gente no pueda andar en grupos en cambio adversarios con ejercito y policia agrupados los atacan aisladamente son tantas las denuncias y casos que no damos abasto para atenderlas y cursarlas tampoco alcanza tiempo a nuestros abogados y notaries necesario interesar urgente que Jefes y Oficiales imparciales tomen mando dástintos lugares por que casi todos los actuales estan fuera de la legalidad comenzando segun mi observacion por el propio Jefe del Distrito Militar que no atiende ni procede contra las denuncias ciertas presentadas por nosotros en cambio releva a cuantos Oficiales o clases les pide el adversario por no presparse a sus caprichos punto a pesar todo esto seguimos luchando para ganar.

Recio.

10.40Am